



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE
ORALIDAD**

Medellín, Veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-2020-00196-00

Dando Cumplimiento al artículo 97 del Código Civil y vencido el término de la segunda publicación, se dispone oficiar al Área Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, para que proceda a realizar la tercera publicación del edicto en los diarios el tiempo, El Nuevo Siglo y la radiodifusora. Líbrese oficio conjuntamente con el edicto.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dcfc3b4e6b4d50d8c79d3e2b26e070cf6b3d57beef8958c14b0c84
64c28434f4**

Documento generado en 23/07/2021 02:59:55 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>